



En conformidad á lo acordado se nombraron los S.<sup>os</sup> que  
 con arreglo á instrucción se han formado la Junta de Propios  
 y lo son; á saber: D.<sup>o</sup> Juan Baut.<sup>a</sup> Mañá. Luen-  
 go, D.<sup>o</sup> Ricardo Tor.<sup>a</sup> del Puerto Regidoro, y el Sr. Sind.  
 co T.<sup>o</sup> José Enrique, D.<sup>o</sup> José Jimenez y D.<sup>o</sup> Juan Nuñez Dip.  
 del común, y presente Secret.<sup>o</sup>

Sobre Rondas.

En el d.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Miguel Garcia Rodríguez se dixo: En atención  
 á la localidad de este hermoso pueblo, á los faroseros que  
 con varios motivos suelen concurrir á él, á hallarse tra-  
 pa adofada en el día, y al riesgo & precario todo accidente  
 q.<sup>o</sup> pueda alterar el fin, considero conveniente el q.<sup>o</sup> desde  
 ay salgan ronda por la noche, q.<sup>o</sup> procurando el Pueblo  
 mantengan la tranquilidad p.<sup>o</sup>, punto & la mayor  
 atención, y sumamente recatada por la Superioridad,  
 En otra acordaron se establezcan desde luego tres ron-  
 das precedidas por un Señor Espiritual en la q.<sup>o</sup> no asista  
 el Sr. Secret.<sup>o</sup>, quien desde luego dictará y publicará las  
 providencias q.<sup>o</sup> estime oportunas al mismo efecto.

Y qualm.<sup>te</sup> acordaron se prohiba á toda persona legex di-  
 ra hasta después de alzado el fruto por su dueño, y al mis-  
 mo tiempo comprarla á persona q.<sup>o</sup> no sea casado, por  
 q.<sup>o</sup> uno y otro caso sea considerado q.<sup>o</sup> tratado como robo.  
 Y por el d.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> José María Ceballos se dixo: Para el mar punto  
 de vista en todo evento & qualq.<sup>o</sup> de las videns q.<sup>o</sup> se han  
 comunicado por la Superioridad, desde la Instalación del  
 Regimiento 3.<sup>o</sup> de Caballos, digo de que, ha una Real Corporaci-  
 on, considero conveniente el q.<sup>o</sup> se forme una (Comision)  
 de tener ellas, á cuyo efecto se han entregado las q.<sup>o</sup>  
 por incidente están en poder de qualq.<sup>o</sup> de los Caballeros  
 Capitulares; Y p.<sup>a</sup> su completa exactitud, el que